

INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO

CAMINO A LA "U" 2010

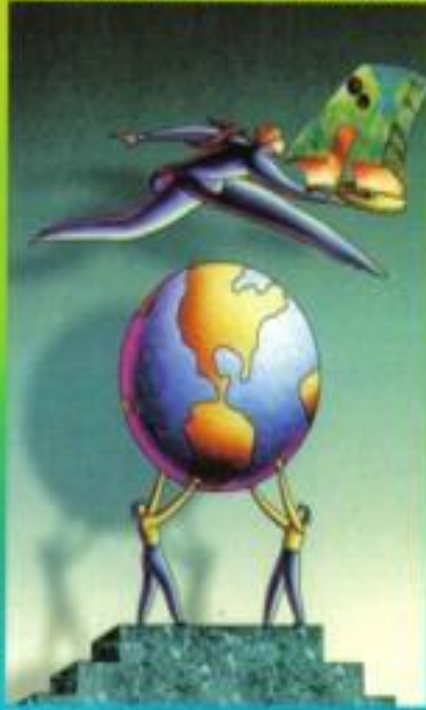
Tabla de contenido

1. TÍTULO DEL PROYECTO:	2
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
2.1 Descripción del problema:	4
2.2 Antecedentes del problema:	4
2.3 formulación del problema:	5
3. JUSTIFICACIÓN.....	5
4. OBJETIVOS:.....	6
4.1 objetivo general:	6
4.2 objetivos específicos:	6
5 MARCO REFERENCIAL.....	7
5.1Marco teórico:	7
5.2MARCO CONCEPTUAL:.....	7
5.3 MARCO CONTEXTUAL:	8
Reseña histórica:	8
CAMPOS, NIVELES E INSTITUCIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	9
Política Educativa en Colombia	10
6. CRONOGRAMA:	11
7. METODOLOGIA:	12
8. RECURSOS:	12
Humanos:.....	12
Físicos:.....	12
Económicos:.....	12
9. ADMINISTRACION DEL PROYECTO:	13
10. SEGUIMIENTO Y EVALUCION:	13
11. BIBLIOGRAFIA:.....	13

1. TÍTULO DEL PROYECTO:

**CAMINO A LA
UNIVERSIDAD**

IE Mariscal Robledo



2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Descripción del problema:

Tan solo desde el 2006 sale de la Institución Educativa Mariscal Robledo la primera promoción con un número de 22 de estudiantes los cuales en un porcentaje importante no contemplan dentro de las posibilidades en su proyecto de vida el ingreso a la educación superior, más exactamente a la educación universitaria. Sus propiedades eran más bien ingresar a la vida laboral ya que en sus familias se requería de manera urgente el ingreso de recursos para poder subsistir. A medida que avanzan los procesos académicos se ve la necesidad de ir inculcando en los jóvenes la posibilidad de ingresar a las instituciones que imparten educación superior.

En el año 2008 se ve la necesidad urgente de orientar a los jóvenes en la toma de decisiones frente a lo que quieren hacer a nivel académico una vez salgan de la institución. Este proyecto se crea para invitar, estimular a los estudiantes y a padres de familia para que vean la continuidad en la vida académica como una opción incluso para mejorar la calidad de vida de las familias enteras y generar un impacto positivo entre la comunidad, hacer de Robledo y los otros barrios que nos circulan se llenen de universitarios y universitarias.

2.2 Antecedentes del problema:

En el año 2006 al salir la primera promoción no se observa en la mayoría de los padres de familia ni en los jóvenes inquietud por continuar sus estudios superiores. Fuera de esto no había un programa claramente establecido para hacer seguimiento a los egresados. Por lo tanto la información que llega a la institución sobre los egresados de esta época demuestra que una gran parte de ellos está laborando. Fuera de esto para muchos de los jóvenes de estratos bajos. En el 2007 y 2008 se inicia un proceso de motivación frente a las posibilidades de ingresar a la universidad y a los jóvenes de once comienzan a asistir a actividades en donde se muestran las instituciones y los programas con que cuenta nuestra ciudad. Además se les comienza a informar las fechas de inscripción a las universidades del estado y también aquellas que son aledaños a la institución como son: El ITM, El colegio Mayor, La Facultad de Veterinaria y Zootecnia de la U de A Y Luis Amigo

En el 2009 se capacitan dos docentes del grado once en Orientación Profesional quienes apoyan el proceso y estimulan a los estudiantes para que al salir tengan claro que es lo que desean hacer. Igualmente al área de ética a través del Proyecto de Vida se toca el tema en varios momentos y se hace reflexión frente a las decisiones a corto plazo.

En el 2010 se desarrolla el proyecto de "Mejoramiento Académico" y dentro de este se incluye el micro-proyecto "camino a la u". De esta manera queda latente en el discurso de los estudiantes próximos a graduarse la necesidad de continuar estudiado. Se pretende que para este año el consejo Directivo apoye este proceso patrocinando a algunos

estudiantes en la compra de los pines para acceder a los exámenes de admisión a la U de A y a la Universidad Nacional.

2.3 formulación del problema:

¿Cómo incrementar el porcentaje de ingreso de los egresados de la institución Educativa Mariscal Robledo a la educación universitaria, técnica o tecnológica?

3. JUSTIFICACIÓN

Al finalizar el grado once los jóvenes se ven enfrentados a una serie de temores por lo que puede significar la conclusión de una etapa y el comienzo de otra bastante trascendental, piensen entonces en múltiples posibilidades entorno a su futuro. Esta situación se hace más difícil por estar en un momento de la vida en el que pesa mucho el presente y donde solo es importante lo que pasa hoy y lo divertido que esto resulte. Mañana no es su prioridad.

Sea como fuere esta es para nuestros muchachos una época de interrogantes e inquietudes donde deberán ser pilotos de su propia vida y por eso es importante ser conscientes de la existencia de múltiples caminos. Es fundamental que conozca cada uno su potencial para poderlo orientar y llegar a ser. Es de esa manera que podrán autovalorarse y realizar lo que esté acorde con su esencia y con la visión que tengan del mundo a pesar de los límites impuestos por las realidades económicas, políticas y sociales.

La elección profesional es un proceso vinculado al logro de sueños, al desarrollo de capacidades o habilidades, al desempeño personal. Al goce y a la realización individual y social. Todas las razones de peso suficiente para que sea en la institución educativa donde los jóvenes reciban asesoría, orientación, información y apoyo en torno a lo que pasara con su vida después de graduarse.

Contribuir a que los jóvenes puedan contar con los elementos suficientes de reflexión para tomar una decisión a conciencia, acorde con su personalidad u con el entorno en el que se desenvuelven, en relación con lo que inspiran ser y hacer en un futuro cercano debe ser un propósito no solo del sistema educativo de la sociedad entera.

4. OBJETIVOS:

4.1 objetivo general:

Incrementar el porcentaje de ingreso de los egresados de la Institución Educativa Mariscal Robledo a la educación universitaria, técnica o tecnológica.

4.2 objetivos específicos:

- * entregar a los jóvenes bachilleres elementos que les permitan dimensionar diversos aspectos que tienen que ver con su elección vocacional y profesional.
- * desmitificar el acceso a la educación universitaria como exclusiva para los jóvenes provenientes de ciertos sectores de la ciudad y egresados de ciertas instituciones educativas.
- * informar a los estudiantes sobre el proceso de admisión a las universidades públicas de la ciudad estimulándolos para que se presenten a las mismas.
- * poner en contacto a los estudiantes de los grados superiores con el ambiente universitario a través de charlas y videos.
- * concretar los anhelos profesionales de los estudiantes a través de la elaboración del proyecto de vida.

5 MARCO REFERENCIAL

5.1 Marco teórico:

La universidad es un escenario fundamental para el desarrollo del ser humano y un espacio privilegiados para la construcción de so proyectos de vida personal y profesional: en el los estudiantes pueden formarse como personas profesionales, como científicos e investigadores, como docentes o como trabajadores de una sociedad que requiere urgentemente humanistas comprometidos con su transformación.

La educación superior garantiza las capacidades una sociedad para proyectarse en el actual contexto mundial basado en el conocimiento, marcado por el rápido proceso de cambio en tres campos de profundos desafíos: la sociedad de la información, la globalización y el proceso científico y tecnológico. Desde este punto de vista, la educación superior crea en los individuos habilidades y competencias. Pero también es formadora de actitudes y comportamientos. La educación superior como el nivel más avanzado del proceso de capacitación y formación, no solamente desarrolla y perfecciona las capacidades y destrezas mayores en un país si no que tiene la responsabilidad de crear las condiciones que hagan viable el desarrollo.

Además en la ley general de educación en el capítulo I en las disposiciones generales y en el artículo 120 dice : “ la extensión comprende los programas de educación permanentes, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la Nación” con este aporte de la ley, se está pidiendo a las instituciones educativas que al interior de sus programas promuevan en los estudiantes el deseo de realización profesional que finalmente beneficiara a la sociedad.

5.2 MARCO CONCEPTUAL:

Pin: Es el número asignado por las instituciones de educación superior al ser cancelados los dineros correspondientes al examen de admisión.

Educación tecnológica: la que se ofrece en instituciones facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.

Educación técnica: es al que sirve en instituciones facultadas legalmente para ofrecer programas de ocupaciones en carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción.

Educación universitaria: la que se ofrece en instituciones reconocida como universidades y que han acreditado su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades : investigación científica o tecnológica, formación académica en profesiones o disciplinas y en la producción, desarrollo y trasmisión del conocimiento y de la facultad universal.

5.3 MARCO CONTEXTUAL:

La institución educativa mariscal robledo ubicada en la calle 65 No 84-87 de La comuna 7 ene l barrio Robledo Parque cuenta con aproximadamente 980 estudiantes. Su calendario escolar cubre las dos jornadas. En la mañana los niveles de preescolar y básica primaria; en al jornada de la tarde preescolar, básica secundaria desde sexto hasta once. En la actualidad hay 2 grupos en el grado 11. Se cuenta con una sola coordinadora y el rector.

Reseña histórica:

La escuela Mariscal Robledo empezó a funcionar en el año 1880 en una vieja casona de tapias, acá se educaron los primeros pobladores de Robledo. Con el correr de los años, se fundó otra escuela dedicada únicamente a los valores, quedando en este solamente las mujeres; que hoy son las abuelas octogenarias que guardan toda la historia del desarrollo y progreso de Robledo.

En el 2002, se hace una reunión de consejo directivo de las instituciones educativas Rafael García Herreros, Mariscal Robledo y el colegio Jorge Robledo, para hablar del decreto de las fusiones y elaboran una propuesta de un proyecto donde la escuela Mariscal Robledo no quedara dependiendo del colegio Jorge Robledo y se crea como Institución Educativa.

En el 2003 se inicia con el bachillerato de 6° a 9° y sigue siendo femenino. En este año mismo se crea la resolución Municipal N° 033 Bis 22 de abril quedando como Institución Educativa Mariscal Robledo.

En el año 2007 se inicia las jornadas mixtas (hombre y mujeres) desde preescolar hasta once.

Es entendida como un servicio público que puede ser ofrecido tanto por el Estado como particulares, y se realiza con posterioridad a la educación media.

- Se han definido varios tipos de Instituciones según su naturaleza y objetivos (Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias y Universidades).
- Existe un sistema Nacional de Aseguramiento de Calidad.
- El estado garantiza la calidad del servicio educativo a través de la práctica de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.
- Conaces y sus salas organizadas por campos del conocimiento, es el organismo encargado de estudiar el cumplimiento de condiciones mínimas de calidad y dar su concepto ante el Ministerio de Educación para el otorgamiento del Registro Calificado de los programas.
- Existe un sistema Nacional de Acreditación del cual hace parte el Consejo Nacional ww.cna.gov.co creado por la ley 30 de 1992 el cual tiene la responsabilidad de dar fe pública de los altos niveles de calidad de las instituciones de educación superior y sus programas académicos.
- Las políticas y planes para el desarrollo de la Educación Superior son, primeramente, propuestas por el Consejo Nacional de Educación Superior (Cesu), organismo con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría, integrado por representantes de todas las instancias relacionadas con la educación superior.

CAMPOS, NIVELES E INSTITUCIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Los campos de acción definidos por la educación superior en Colombia son: es de la técnica, el de la ciencia, el de la tecnología, el de las humanidades, el del arte y el de la filosofía. (Art 7, ley de 1992). Por tanto, los programas académicos que ofrecen las instituciones de educación superior deben estar inscritos dentro de estos campos de acción, siendo ellos conformes a los propósitos de formación de cada institución. (Art. 8 Ley de 1992). Dichos programas académicos pueden desarrollarse en niveles de pregrado y postgrado.

Los programas de pregrado preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía. De la misma manera, los programas del postgrado denominados como especializaciones, son aquellos que se desarrollan con posterioridad a un programa de pregrado y posibilitan el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o áreas afines o complementarias. Los demás postgrados, como maestrías, doctorado y post doctorado basan su quehacer en la investigación como fundamento y ámbito necesario de su actividad, para acceder al doctorado no es necesario cursar la maestría.

Son instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, aquellas facultades para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización. (Art. 18- Ley 30 de 1992).

Son universidades las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: investigación científica o tecnología; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional. (Art. 19 Ley 30 de 1992). Estas instituciones están igualmente facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y post-doctorados, de conformidad con la ley.

Política Educativa en Colombia

En cuanto a la política educativa en Colombia se puede consultar el documento “Plan sectorial de Educación 2006-2010: Revolución Educativa, en el cual se plantea: “el énfasis en la educación como un vehículo para lograr una sociedad mas equitativa se tradujo en términos de ampliación de cobertura y mejoramiento de calidad. Sin embargo, el país requiere, además de mas y mejor educación, que esta sea mas pertinente frente a las demandas de los sectores productivos en una economía globalizada. Por ello, en ésta oportunidad, el énfasis se hará en la educación como una herramienta para construir un país mas competitivo, que permita brindar una mejor calidad de vida a sus habitantes. Trabajar en esa línea fue como uno de los compromisos a los que llego el país entero en el proceso de construcción del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2015, el cual es la carta de navegación durante los próximos diez años. Este plan decenal representa un pacto social construido por mas de 20 mil colombianos, de todas las regiones, que voluntariamente se dieron a la tarea de reflexionar, soñar y construir colectivamente un gran acuerdo en torno a las necesidades y anhelos del país en materia educativa. Es así como el plan sectorial 2006 – 2010 se constituye en el compromiso del Gobierno de cara a los desafíos plasmados en el Plan Decenal. El plan sectorial se desarrolla alrededor de 4 políticas fundamentales: cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia; y para cada una de estas políticas se propone una serie de metas y estrategias que se constituyen en el derrotero que orientara la acción del sector educativo durante este cuatrienio, con el fin de avanzar hacia el logro de los macro-objetivos que se propuso la sociedad y el país en la Asamblea Nacional por la Educación”

El proyecto se desarrolla en los tiempos de las clases del grado 11° de la institución educativa Mariscal Robledo, quienes son los beneficiarios del mismo.

Las actividades son lideradas, coordinadas y ejecutadas desde la rectoría, la coordinación y los consejos de dichos grupos.

Solo para las salidas de campo a las universidades es posible que se deba utilizar tiempo que no coincida con el de la jornada escolar.

6. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Presentación del proyecto 11°01	Enero / 2010	Edilma Rodríguez
Presentación del proyecto 11°02	Febrero / 2010	Edilma Rodríguez
Visita a Expo técnica, tecnológicas y Universitarias 201110	Abril 13 de 2010	Edilma Rodriguez y Oswaldo Nieto
Charla formativa sobre la posibilidad de acceder a la educación superior en la universidad publica 11°01	Julio 8 de 2009	Edilma Rodriguez
Charla formativa sobre la posibilidad de acceder a la educación superior en la universidad publica 11°02	Julio 8 de 2009	Nelcy Carolina Jimenez
Charla con egresados que se encuentran matriculados en diferentes programas en la universidad Publica.	Agosto 3 de 2009	Nelcy Carolina Jimenez Edilma Rodriguez y Oswaldo Nieto
Visita guiada a la universidad de Antioquia 11°1 y 11°02	Julio 24 de 2009	Edilma Rodriguez
Participación en el día del bachiller en la Universidad Nacional	Fecha fijada por al universidad para el " día de bachiller"	Edilma Rodriguez y Oswaldo Nieto
Proceso de inscripción en la universidad de Antioquia		Cada estudiante con la colaboración de las secretarias Aracely y Claudia
Aplicación de test identificación de aptitudes 11°1	Agosto 5 de 2009	Edilma Rodriguez
Aplicación de test identificación de aptitudes 11°2	Agosto 5 de 2009	Nelcy Carolina Rodriguez
Simulacro del examen admisión de la universidad de Antioquia en 11°02	Por confirmar	Edilma Rodriguez y Nelcy Carolina Jimenez y profesoras a quienes les corresponda las tres primeras clases en 11°02
Examen de admisión Universidad Nacional	Fechas asignada para la universidad	Cada estudiante
Examen de admisión Universidad Antioquia	Fechas asignada para la universidad	Cada estudiante
Evaluación del proyecto "camino a la U"		Olga Galeano y Directores de Grupo.

7. METODOLOGIA:

El proyecto se desarrolla en la Institución Educativa Mariscal Robledo. Las directivas conocen con anticipación el calendario al desarrollar y los padres de familia se le ha informado durante las reuniones de carácter obligatorio. En algunas actividades se contratara transporte para el desplazamiento de los jóvenes y son los padres de familia quienes asumirán costos. En otras ocasiones los estudiantes se desplazaran en compañía de los consejeros de grupo haciendo uso de transporte público.

8. RECURSOS:

Humanos:

- Coordinadora Olga Galeano y las docentes Nelcy Carolina Jimenez y Edilma Rodriguez.
- Equipo de docentes que sirven las diferentes asignaturas en el grado 11°.
- Consejeros de grupo.
- Egresados de la Institución educativa y que han ingresado a alguna institución de educación superior.

Físicos:

- Instalaciones de la universidad de Antioquia
- Instalaciones de la universidad Nacional.
- Biblioteca de la IE Mariscal Robledo
- Aulas de clase
- Fotocopias.

Económicos:

- \$ aportado por el fondo de la I.E Mariscal Robledo para la compra de algunos pines para la universidad de Antioquia.
- Aporte económico de la I.E Mariscal Robledo para producir material de los test de aptitudes, simulacros y material informativo.
- Inversión económica que cada familia hace para la adquisición de los pines para ingreso a la universidad.
- \$300.000 para transporte de dos grupos a las visitas guiadas que se llevan a cabo en ala universidad Nacional y en la universidad de Antioquia.

9. ADMINISTRACION DEL PROYECTO:

Las responsables directas por la ejecución del proyecto son las docentes Edilma Rodriguez y Nelcy Carolina Jimenez con el apoyo del rector Juan Guillermo Zapata y al coordinadora Olga Galeano y de vital importancia los docentes y consejeros de grupo del grado decimo.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUCION:

Se llevaran datos estadísticos que demostraran que cantidad de estudiantes están realizando estudios superiores y también a través de encuentro de egresados se conocerá si hubo deserción o no mediante la aplicación o no mediante la aplicación de una encuesta sencilla.

Dentro del plan de mejoramiento que tiene la institución para el periodo 2008 a 2012 y como parte de las metas del componente pedagógico esta en proceso la elaboración de una base de egresados. El proyecto “ camino a la U” aprovecharía este mecanismo para poder estar en contacto con los jóvenes y asi informarse de los avances frente al quehacer profesional de dichos jóvenes.

11. BIBLIOGRAFIA:

- Ley general de Educación ley 115 de febrero de 1994.
- Portales de la universidad Nacional y de la U de A.
- Políticas y planes para el desarrollo de la educación Superior.
- Plan sectorial de Educación 2006-2010. Resolución Educativa.